

03

Fecha de presentación: febrero, 2018

Fecha de aceptación: mayo, 2018

Fecha de publicación: julio, 2018

LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL CON FINES DE MEJORA CONTINUA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

THE INSTITUTIONAL SELF-ASSESSMENT WITH CONTINUOUS IMPROVE- MENT PURPOSES IN THE INSTITUTIONS OF HIGHER EDUCATION

MSc. Libardo Ricaurte Peña Chamorro¹

E-mail: liripecha56@gmail.com

Dr. C. José Luis Almuiñas Rivero²

Dra. C. Judith Galarza López²

E-mail: judith@cepes.uh.cu

¹ Universidad Politécnica Estatal del Carchi. República del Ecuador.

² Universidad de La Habana. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Peña Chamorro, L. R., Almuiñas Rivero, J. L., & Galarza López, J. (2018). La autoevaluación institucional con fines de mejora continua en las instituciones de Educación Superior. *Universidad y Sociedad*, 10(4), 18-24. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El objetivo de este artículo es resaltar la importancia que tiene el proceso de autoevaluación con fines de mejora continua en las Instituciones de Educación Superior como estrategia de regulación interna, que contribuye al aseguramiento de la calidad y potencia la gestión institucional. Su contenido se deriva de una investigación que pretende diseñar un modelo para llevar a cabo dicho proceso en una institución universitaria ecuatoriana. En el trabajo se ponen de relieve los principales fundamentos teórico – conceptuales de este tipo de evaluación formativa y los elementos comunes y diferencias en relación con aquella con fines de acreditación o de control estatal. Se destacan sus propósitos, características y beneficios, así como algunos de los problemas que limitan su desarrollo y las posibles acciones para su solución. Como reflexión final se plantea que es necesario reforzar la cultura de autoconocimiento e integrar la autoevaluación con fines de mejora continua al sistema de gestión institucional.

Palabras clave: Calidad, autoevaluación, acreditación, autoevaluación con fines de mejora continua, autonomía.

ABSTRACT

The objective of this article is to highlight the importance of the process of auto-evaluation with improving continuous purposes at Institutions of Higher Education as strategy of internal regulation, which contributes to quality assurance and increases the power of the institutional management. Its contents comes from an investigation that intends to design a carry-out model to the aforementioned end process at an Ecuadorian university institution. Working the principal theoretical-conceptual foundations suchlike this formative evaluation and the common elements and differences in relation with that with intentions of accreditation or of state control. Its purposes are highlighted, its characteristics and benefits, as well as some of the problems that limit its development and possible stock for its solution. As final reflection comes into question that it is necessary to reinforce the culture of auto knowledge and integrating the autoevaluation with improving continuous purposes to the system of institutional management.

Keywords: Quality, auto evaluation, accreditation, auto evaluation with continuous improvement purposes, autonomy.

INTRODUCCIÓN

El logro de una gestión eficiente y eficaz en las Instituciones de Educación Superior (IES) exige el mejoramiento permanente de los procesos sustantivos que implementan. Sobre todo, en esta época caracterizada por inestabilidades y contradicciones que viven la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, legítimamente constituidos, que trabajan por la dignidad del hombre y atacan las causas estructurales de la pobreza, reflejada por la profunda y permanente crisis que se descarga con brutal crudeza sobre los desempleados, los niños, los ancianos y los inmigrantes que huyen de los conflictos en busca de un trabajo digno.

Ante estas circunstancias, dichas instituciones son cruciales para el desarrollo de los países de la región, donde la calidad de sus resultados se convierte en uno de los indicadores que contribuyen a elevar su posicionamiento tanto a nivel nacional como internacional. Por eso, en la agenda de los gobiernos siempre aparece esta temática como parte de las prioridades del desarrollo de la educación superior. De ahí surge una variable vinculada a la calidad de alta complejidad: su evaluación, la cual ha estado ligada a múltiples enfoques, conceptos, modelos, metodologías y técnicas.

Desde el inicio de la década del 90, se observa una mayor preocupación de en una gran parte de los países de la región por el aseguramiento de la calidad, donde se han priorizado los procesos de acreditación a través de diferentes mecanismos. Sin embargo, muchas IES no le han prestado la misma atención a los procesos de autoevaluación con fines de mejora continua o evaluación institucional con vistas a crear condiciones más favorables para el ascenso en su certificación. El objetivo de este artículo es resaltar la importancia que tiene este último como estrategia de regulación interna, que se orienta y contribuye también al aseguramiento de la calidad. En este caso, es el resultado de una investigación, donde se emplean varios métodos teóricos como el análisis y la síntesis y la inducción y la deducción; como método empírico, se utilizó el análisis documental y su consecuente valoración crítica, incorporándole la experiencia de trabajo de los autores en dicho tema, que es de gran actualidad y de significativa urgencia en la agenda académica de la comunidad universitaria de la región, por el gran auge que ha tenido en los últimos tiempos el proceso de acreditación en relación con el proceso de autoevaluación para el mejoramiento continuo, permanente y sistemático de la calidad en las IES.

DESARROLLO

La situación mundial amenaza seriamente y pone en peligro al planeta y a la humanidad sobre todo a los países subdesarrollados, generando grandes desafíos para lograr un desarrollo sostenible. La pobreza de millones de habitantes, el crecimiento de las desigualdades en diferentes ámbitos y del desempleo, el deterioro de los sistemas de salud, el incremento de los desastres naturales y la migración forzada de la población en algunos países son parte de la tragedia social que se vive actualmente. A ellos se unen otros acontecimientos vinculados con el deterioro del medio ambiente, el terrorismo y el aumento de los conflictos armados, sin dejar de mencionar las grandes asimetrías que se presenta en relación con el desarrollo económico, una de las dimensiones para lograr el desarrollo sostenible a que se aspira, pero que aún limita el equilibrio e integración con lo ambiental y social.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (2015), se aprobaron 17 Objetivos y 169 metas que responden a una visión de futuro de un mundo transformado y llenos de nuevas expectativas para lograr avanzar en lo económico, social y ambiental en todos los países. En este contexto, la educación y su calidad, que incluye a la educación superior, ocupa un lugar esencial cuando se asume como uno de los compromisos que forma parte de la nueva agenda para el desarrollo sostenible y del llamamiento a la acción para cambiar al mundo. Es así que en el Objetivo 4 se expresa: ***“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*** (p. 19)

América Latina no es una excepción con relación a los problemas globales señalados con independencia de los logros que en los últimos años ha alcanzado en diferentes ámbitos. Transformar la situación actual y revertir los problemas económicos, sociales y ambientales que enfrentan los países de la región exige rápidas intervenciones de las IES, donde el desafío de la elevación de la calidad de sus resultados señala una de las rutas para la proyección de su trabajo.

En la Declaración Final de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2008) celebrada en junio en Colombia se plantean algunos de los principales retos, que aún siguen vigentes: ***“Formar personas, ciudadanos y profesionales integralmente, y en función de las demandas de la sociedad; diversificar la oferta académica en el posgrado y fortalecer su nexo con la investigación; desarrollar una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, y fortalecer***

las relaciones extensionistas con el entorno a través del diseño de un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos, la producción y transferencia del valor social de los conocimientos y el trabajo conjunto con las comunidades” (Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2008)

Estos retos exigen el logro de una mayor calidad y así se señaló en el Comunicado Final de la Conferencia Mundial de Educación Superior: *“los criterios de calidad deben reflejar los objetivos generales de la educación superior (...) La reglamentación y los mecanismos de control de calidad deberán ponerse en marcha para todo el sector de la enseñanza superior”*. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2009)

Existen muchas definiciones de “calidad en el ámbito educativo” casi como autores han incursionado en el tema, y por tanto, no hay una universalmente aceptada:

- Días Sobrinho (1995), quien la define como *“construcción social, que varía según los intereses de los grupos de dentro y de fuera de la institución educativa, que refleja las características de la sociedad que se desea para hoy y que se proyecta para el futuro. No es un concepto unívoco y fijo, sino que debe ser construido a través de consensos y negociaciones entre los actores”*.
- “Es un concepto pluridimensional que debería comprender las funciones y actividades a las cuales se dedican las IES: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario”. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1998, p. 11)
- *“Grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida”*. Se refiere al funcionamiento ejemplar de una IES, que debe cumplir estándares previamente establecidos. Para evidenciarse adecuadamente suele implicar la evaluación de la docencia, el aprendizaje, la gestión, y los resultados obtenidos”. (Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, 2004, p. 21)
- Lazo, de Armas Urquiza & De la Cruz Capote (2012), señalan que el concepto de calidad “se utiliza para definir un conjunto de cualidades del objeto de estudio previamente establecidas, las cuales constituyen un patrón contra el que se hacen evaluaciones periódicas de dicho proceso.
- Según Fernández Lamarra (2013), la calidad debería ser *“asumida mediante una concepción institucional,*

basada en una “construcción social”, de carácter gradual y colectivo, pertinente, sustentada en un proceso de reflexión y debate intra y extrauniversitario. En este caso, las instituciones universitarias deberían funcionar en un ámbito de creatividad, de innovación, de mirada hacia el futuro” (p. 20).

Según el criterio de estos autores, una de las definiciones más aceptadas en el contexto académico universitario es la de Días Sobrinho, la que acota la calidad como una construcción social, lo cual traduce su necesaria contextualización en un marco concreto históricamente determinado y determina la relatividad de los marcos y dimensiones en que puede ser analizada. No obstante, las referencias antes presentadas contienen aspectos comunes en las que se evidencia la complejidad existente para poder arribar a una definición única y totalizadora en tono a la calidad, más bien emana la idea de lograr consensos específicos en torno a lo que significa y como de proyecta dentro de cada país e institución en particular.

En el centro de la misma aparecen la participación y el compromiso de los actores implicados, aspecto que se vincula con la gestión de los directivos universitarios. Al respecto, en la Declaración de la CRES – 2008 se señala que *“la necesidad de incrementar la participación de la comunidad académica en la gestión universitaria... garantizar la profesionalización de los directivos y perfeccionar las formas de gobierno... promover la participación de distintos actores sociales en la definición de prioridades y políticas educativas, así como en la evaluación de estas”* (Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2008). Se colige que en dicha profesionalización se encuentra el haber interiorizado mecanismos que permitan la implementación de acciones para la participación activa y crítica de dichos actores en los procesos de planificación, organización, implementación y control. También en la examinación interna de estas, y finalmente, cómo hacer efectiva la mejora continua de la calidad que se desea.

Para conceptualizar y operativizar, en forma de variables e indicadores el concepto de calidad se necesitan concepciones y diseños de enfoques, métodos e mecanismos para su gestión. Al respecto, Núñez Jover (2002), considera que *“la gestión de la calidad es un conjunto de acciones dirigidas a garantizar la excelencia académica, más que un simple proceso de rendición de cuentas”* (p. 9). Por otra parte, Casaliz (2014), expresó que la gestión de la calidad, significa *“hacer un plan de largo plazo y también a corto plazo, que se modifica cada vez que es necesario”* (p. 6). Y por supuesto, en ambos casos, se incluye como uno de los componentes de la gestión de

la calidad a la autoevaluación institucional con fines de mejora continua.

El mejoramiento continuo, permanente y sistemático en el marco de la autoevaluación institucional en las Instituciones de Educación Superior

Stephen Covey (2003), propone *“enfocarse en el mejoramiento permanente al interior de las cosas importantes, disminuyendo el tiempo que se dedica a lo urgente para proyectarse al futuro”* (p. 97). Y en este caso, los aspectos que tenga relación con el mejoramiento continuo es un factor estratégico para las IES.

La autoevaluación en las IES es un proceso que puede tener varios fines, dos de ellos son: el mejoramiento continuo, sistemático y permanente, y la acreditación.

La mejora continua debe formar parte del quehacer cotidiano de las IES, al ser una de las condiciones necesarias para el progreso y desarrollo paulatino de cualquier IES. Desde esta perspectiva, la autoevaluación o evaluación institucional con fines de mejoramiento continuo debe convertirse en uno de componentes del ciclo funcional de la gestión, que favorece el avance de una IES hacia el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos y reconocidos para la acreditación.

Lamentablemente, no son pocas las IES que carecen de sistemas y/o mecanismos orientados a la autoevaluación para la mejora continua y permanente de la calidad, y sin embargo, se presentan a la acreditación con el riesgo que esto implica. Inclusive, aquellas que logran cumplir con los criterios y/o estándares predeterminados, después no se preocupan por mantenerlos o superarlos con acciones de mejoramiento, lo que pudiera traer consecuencias negativas en su desarrollo y la mantención de su categoría de acreditación.

Según la literatura consultada por los autores de este artículo, la autoevaluación institucional para el mejoramiento continuo tiene también múltiples definiciones. A saber:

- *“Un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad. También se denomina autoestudio o evaluación interna... da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados, de una institución o programa de educación superior. Se ajusta a criterios y estándares establecidos por la misma institución”* (Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, 2004).
- *“Un proceso sistemático de investigación orientado a la búsqueda de conocimientos científicamente fundamentado acerca de la diversa y compleja realidad del desempeño universitario, que permitan*

a los implicados en el objeto de evaluación, la participación autorreflexiva y autocrítica para la formación de juicios de valor y la toma de decisiones a nivel interno, que garanticen el mejoramiento permanente del desempeño en todas las esferas del quehacer institucional y el desarrollo de la cultura evaluativa”. (Tapia, et al., 2009, p. 2).

Como se observa, dentro de las características principales de este proceso se encuentran su carácter crítico, autocrítico, transparente, democrático y abierto a todos, generador de cambios, endógeno y auto reflexivo. Exige un fuerte consenso y compromiso de los actores implicados para orientar y apoyar el desarrollo, construcción y consolidación de la cultura del autoexamen, orientada a prevenir errores y reducir costos derivados de la adopción de medidas correctivas, de ahí su carácter proactivo. Debe remarcar además que las IES que se auto examinan sistemática y permanente, fortalecen también su capacidad de aprendizaje y acumulan experiencia para responder a los retos que tienen ante sí con eficiencia y eficacia. Existen experiencias institucionales sobre la participación de evaluadores externos, que evalúan y generan propuestas para el mejoramiento interno.

La autoevaluación institucional con fines de mejora continua es un proceso de evaluación formativa, y no de evaluación sumativa o de control estatal de la calidad mínima requerida para alcanzar una categorización o certificación como es el proceso de acreditación, que se sustenta en el cumplimiento de normas comunes para las IES evaluadas, que son previamente fijadas por organismos externos. Apoyado en el principio de la autonomía y voluntad, la comunidad académica define lineamientos, estándares, dimensiones, variables e indicadores que sustentan la autoevaluación. Esto es una responsabilidad de cada IES que, en este marco de libertad, debe desarrollar sus políticas y estrategias de calidad a nivel interno, apoyados en mecanismos de autorregulación y de gestión interna.

Mediante la función diagnóstica y propositiva de dicho proceso, se determinan las fortalezas, debilidades institucionales y oportunidades de mejoramiento, reflejadas en un plan de mejora. De lo que se trata es de superar los obstáculos existentes y consolidar los logros con vistas a elevar la calidad y la pertinencia de los resultados institucionales. Los juicios de valor que emanan de este proceso formativo son informaciones muy útiles para que los directivos puedan tomar decisiones pertinentes en relación con las oportunidades de mejora. Es por ello, que se necesita un fuerte compromiso de los mismos con la observancia y autorregulación, así como la estricta verificación del proceso y sus resultados.

Dentro de sus propósitos, se pueden señalar:

- Verificar el cumplimiento de la misión, la visión, y los objetivos institucionales;
- Realizar un diagnóstico institucional que permita conocer las fortalezas y debilidades de los diferentes procesos y lo que la hace diferente de las demás instituciones;
- Desarrollar planes de mejora a partir de los resultados de la autoevaluación;
- Fundamentar la toma de decisiones con información relevante y oportuna;
- Rendir cuentas a fin de sustentar su credibilidad ante la sociedad a la que sirve, y
- Promover una cultura de autoevaluación que facilite, posteriormente, llevar a cabo los procesos de acreditación.

Este proceso se desarrolla mediante una serie de fases, momentos o etapas, que están interrelacionados entre sí, para obtener determinados resultados que impactan en la satisfacción de diversas demandas; todo ello, exige de un conjunto de insumos que paulatinamente se van transformando durante el mismo. Sus fases típicas son: (a) planificación y organización; (b) ejecución; (c) generación y entrega de resultados; y, (d) elaboración del plan de mejora con mecanismos de seguimiento, evaluación y retroalimentación.

Para el éxito de este proceso, se requieren, entre otras, las siguientes condiciones: voluntad política, liderazgo, organización, participación, información, comunicación, conocimientos, trabajo en equipo, entre otros.

Además, son necesarias determinadas premisas: (a) que los directivos se comprometan, se impliquen y participen en su planificación e implementación, y estén atentos a los resultados; (b) conformar grupos permanentes en todos los niveles, que tengan como función principal autoevaluar el quehacer de la institución; (c) contar con grupos de expertos que conduzcan, asesoren y actúen como facilitadores del proceso; (d) que se capacite a los implicados antes y durante el proceso a través de diferentes vías en función de las necesidades de aprendizajes, esto es correcto y (e) que la periodicidad del proceso sea adecuadamente definida.

Sin lugar a duda, cumplidos los supuestos teóricos y las exigencias y demandas mencionadas anteriormente, la autoevaluación con fines de mejora continua presenta los siguientes beneficios para las IES:

- Genera una visión integral del funcionamiento de la institución, lo cual sirve para el diagnóstico en los procesos universitarios desde una perspectiva más integrada;
- Eleva el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria y puede hacer más efectivo su sentido de pertenencia;
- Fortalece la comunicación institucional en función de los requerimientos del proceso;
- Genera información útil para la gestión, y
- Visualiza la oportunidad de incorporar la autoevaluación institucional a la gestión institucional y al sistema de gestión de la calidad.

Pero antes de asumir el compromiso de llevar a cabo el proceso de evaluación, e insertar en él a la comunidad universitaria, las IES deberán proyectar también, a partir de sus posibilidades financieras y operativas, el alcance y dimensión del proceso de autoevaluación que se asume, y demanda mucho esfuerzo y tiempo. Si no hay viabilidad de emprender las acciones de mejoramiento por dificultades económicas o de otra índole, es probablemente más sano restringir el ámbito de autoevaluación a ciertos criterios para poder desarrollar a cabalidad las mismas. La frustración y desesperanza pueden gestarse en un proceso de autoevaluación realizado con esfuerzo y compromiso de los actores, si su etapa complementaria de mejoramiento no se realiza y queda en términos propositivos como sugerencias que terminan siendo sueños en los archivos de la institución y por tanto, no se implementan.

Problemática de la autoevaluación con fines de mejora continua en las IES de América Latina

Como se planteó anteriormente, dicho proceso no está ampliamente practicado en las IES de América Latina y mucho menos, consolidado que demuestre buenos resultados y ser parte integrante del sistema de gestión institucional. En el tratamiento de este punto resulta especialmente interesante la relación de problemas que demandan soluciones, pudiéndose así visualizar una parte del espectro de temas que resultan comunes en las IES. A manera de ejemplos, señalaremos a continuación aquellos que consideramos más importantes, que son resultados de la experiencia de los autores en el abordaje de esta temática en el campo investigativo y del análisis bibliográfico y documental realizado:

Generalmente, se considera que es un acto punitivo y de control semejante al de acreditación, y no formativo.

- No es un componente de la gestión de la calidad y por tanto, no forma parte del sistema de gestión institucional; es decir, la autoevaluación está aislada de las restantes acciones de planificación y evaluación de la calidad.
- No se aprovecha adecuadamente la autonomía responsable para su concepción y desarrollo de acuerdo a las particularidades, y exigencias actuales y futuras de la IES;
- Sus resultados no son sistemáticos ni influyen en la efectividad de las decisiones políticas generadas por los directivos en el ámbito de la calidad.
- no se dispone de modelos y metodologías que sustenten una concepción científica del proceso.
- La generación de información es simplemente descriptiva, muy lenta y no responde a todas las necesidades del proceso.
- El proceso es ambiguo y genera temor para transparentar los errores y fallas, convirtiéndose en un acto informal, de auto complacencia y acrítico, donde se aprovechan la ausencia de evaluadores pares y la poca exigencia, y no se utilizan las oportunidades reales de mejora.
- Existe limitada cultura de autoevaluación que conlleva a estructurar débiles políticas de gestión de calidad.

En términos generales, un proceso de mejoramiento de este tipo de autoevaluación requiere:

- Formular una estrategia de calidad institucional, que fundamente la concepción y diseño de un sistema de gestión integrado por las acciones de planificación y evaluación de la calidad en cada IES.
- Que los objetivos del proceso sean elaborados y socializados a toda la comunidad universitaria, debiendo estar lo suficientemente claro para todos, que justifique el para qué, qué, cómo, quiénes y con qué se desarrollará este tipo de autoevaluación y los beneficios que puede generar en lo individual, colectivo, institucional y social.
- Fomentar la cultura de autoevaluación en la comunidad universitaria a través de diversas vías (capacitación, comunicación e información, estimulación y otras);
- Definir una periodicidad adecuada que evite la rutina, promueva la innovación y que la creatividad contribuya a generar empatías entre los sujetos del autoexamen y el proceso de autoevaluación en sí mismo.

- Que las recomendaciones y conclusiones que se generan en el proceso, se ejecuten y se vuelvan a valorar en el marco de acciones correctivas y planes de mejora.
- Institucionalizar la autoevaluación institucional con fines de mejora continua.
- Generar modelos teóricos y metodologías para este tipo de autoevaluación y propios del contexto universitario; es decir, no copiar, textualmente, las concepciones, métodos y procedimientos que se aplican en otras IES; su diseño debe ser “un traje a la medida”, ajustado a las condiciones concretas, a la dinámica de la educación superior y a la cultura organizacional de la IES.
- Impulsar la investigación, la innovación y el intercambio de experiencia progresiva y permanente en este ámbito.

CONCLUSIONES

Dentro de las estrategias para el aseguramiento de la calidad en las IES, la autoevaluación con fines de mejora continua ha tenido un menor desarrollo que la correspondiente a la acreditación. Es por eso que parece oportuno proponer un mayor apoyo estatal que revierta esta situación y le brinde un creciente interés y motivación a la comunidad universitaria por el autocontrol institucional y la regulación interna, lo cual exige el compromiso por su propio mejoramiento.

Ambas estrategias tienen algunos presupuestos teóricos comunes, pero también muestran diferencias en sus objetivos, características y beneficios, entre otras.

Específicamente, la autoevaluación institucional con fines de mejora continua es un proceso formativo y participativo que promueve la discusión y de aprendizaje, potencia las capacidades y compromisos de los actores involucrados y obliga a la IES a ser más autónomas, creativas e innovadoras para elevar la calidad. Requiere de un profundo auto reflexión de la comunidad académica y verdadera autonomía responsable, libertad e independencia institucional, ejercida a partir del marco legal establecido para acercarse a la realidad que vive cada una de las IES.

Otro elemento especificado a destacar en este tipo de autoevaluación tiene que ver justamente con las consecuencias de sus resultados para la IES, al no estar afectada con el otorgamiento o no de una certificación de calidad de los organismos nacionales de educación superior o agencias acreditadoras. Esto significa que el proceso no se hace en este caso con fines de acreditación, sino con fines de mejora continua, donde la universidad tiene plena libertad y autonomía para utilizar variables e indicadores

que estime pertinentes y que tributen a la calidad interna de sus procesos. Por ello constituye un mecanismo de regulación interna, que coadyuva al aseguramiento de la calidad y potencia la gestión institucional.

Los problemas que se le presentan a la autoevaluación con fines de mejora continua crean un conjunto de carpetas que, en nuestra opinión, han pasado mucho tiempo sin ser investigadas, porque no tienen suficiente desarrollo en una gran cantidad de contextos universitarios de la región. Si las IES quieren ir avanzando hacia procesos de mejora más sistemáticos y permanentes y reforzar la cultura de autoconocimiento, tienen que darle mayor prioridad y un mayor reconocimiento a este proceso en su sistema de gestión. Es decir, el desafío es crearle un espacio propio, no lateral y esa es una de las asignaturas que muchas aún tienen pendientes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Casaliz, P. (1999). Gestión estratégica y evaluación de la calidad. Conferencia Magistral en Curso de la OUI. La Habana: ISPJAE.
- Covey, S. (2003). Los 7 Hábitos de la Gente Altamente Efectiva. Buenos Aires: Paidós.
- Días Sobrinho, J. (1995). Avaliação institucional, instrumento da qualidade educativa. Brasil: São Paulo: Cortez.
- Fernández Lamarra, N. (2013). La planificación estratégica en el marco del desarrollo universitario latinoamericano: reflexiones sobre la Educación Superior en América Latina, sus problemas y perspectivas. En José L. Almuiñas Rivero, (Comp.) La planificación estratégica en las Instituciones de Educación Superior (15-37). Montevideo: Universidad de la República. Tradinco S.A.
- Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2008). Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. Bogotá: IESALC-UNESCO. Recuperado de <http://www.fvet.uba.ar/institucional/Declaracion.pdf>
- Lazo Machado, J., de Armas Urquiza, R., & De la Cruz Capote, B. (2012). Resultados de la implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de carreras universitarias en Cuba como gestor de la calidad en el período 2003-2011. Trabajo presentado en el 8vo. Congreso Internacional de Educación Superior. La Habana.
- Núñez, J. (2002). Evaluación académica, postgrado y sociedad. En Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP). Gestión de la Calidad del posgrado en Iberoamérica. Experiencias Nacionales. Seminarios y reuniones técnicas internacionales. Programa de Calidad de la Formación Avanzada, 36-57. Recuperado de https://www.auiip.org/images/stories/DATOS/PublicacionesOnLine/archivos/gestion_calid_post.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009). La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la búsqueda del cambio social y el Desarrollo. Conferencia Mundial de Educación Superior. París: UNESCO.
- Organización de Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de http://www.cooperacionspanola.es/sites/default/files/agenda_2030_desarrollo_sostenible_cooperacion_spanola_12_ago_2015_es.pdf
- Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad en la Educación Superior. (2004). Glosario internacional de evaluación de la calidad y acreditación, España: Documento. Madrid: RIACES.
- Tapia, I. C., Moreno Pino, M., Cruz Cordovés, Y., & Arjona Atencio, D. (2009). Metodología para la autoevaluación de la calidad institucional en las sedes universitarias municipales (SUM) de la República de Cuba. Observatorio de la Economía Latinoamericana, 119. Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2009/cpca.htm>